



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**  
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
 Tel. (0381) 4248169-7060  
 www.fbqf.unt.edu.ar



**San Miguel de Tucumán, 129 OCT 2014**

Expte.nº: 52540-2010 –  
 Ref. 1/13-Ref.1-2/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral, titulado: **Estudio de la aplicabilidad de la inmovilización de consorcios definidos de actinomycetes para la degradación de plaguicidas organoclorados en sistemas líquidos y fangos** que viene desarrollando la Lic. en Biotec. Juliana María Saez, bajo la dirección de la **Dra. María Julia Amoroso** y la Dirección Asociada de la **Dra. Claudia Susana Benimeli** para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**, elevan para su aprobación 2º y 3º informe, justificación por falta informe e informe final, resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Departamento de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el 2º informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral, convalidando 260 hs de cursos realizados por la Lic. Saez las que se distribuyen de la siguiente manera: **Cursos: Seminarios de actualización en microbiología ambiental y aplicada (80 hs); Plaguicidas y compuestos clorados. Impacto en salud ambiental (25 hs); Biorremediación de cromo VI con hongos filamentosos (45 hs); Workshop de fisiología y metabolismo de microorganismos (50 hs) Pasantías: Laboratorio de Biotecnología Ambiental de la Universidad de la Frontera, Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos -México, Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) en la Ciudad de Cuernavaca Morelos- México (60 hs).**

Que mediante Resolución HCD N°: 0656/2012 se convalidó la carga horaria de 295 hs de cursos con evaluación.

Que la comisión de supervisión solicita se justifique la falta de presentación del informe correspondiente al año 2012.

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó hacer lugar a la solicitud de justificación como así también aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**.

Que corresponde aprobar el mencionado resumen.

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado, de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Extraordinaria de fecha 29-10-2014)

RESOL. HCD N°: **0382 2014**

**Dra. MARTA BECILLA de CASTILLO**  
 SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.

**NILDA LEONOR ARDILES**  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

**SILVIA NELINA GONZALEZ**  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**  
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
 Tel. (0381) 4248169-7060  
 www.fbqf.unt.edu.ar



**San Miguel de Tucumán,**

**129 OCT. 2014.**

Expte.nº: 52540-2010 –

Ref. 1/13-Ref.1-2/14

**RESUELVE**

Art.1º)-Aprobar el 2º y 3º informe emitido por la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Estudio de la aplicabilidad de la inmovilización de consorcios definidos de actinomicetes para la degradación de plaguicidas organoclorados en sistemas líquidos y fangos** que viene desarrollando la Lic. en Biotec. Juliana Maria Saez, bajo la dirección de la **Dra. María Julia Amoroso** y la Dirección Asociada de la **Dra. Claudia Susana Benimeli**, para optar al Grado Académico de Doctora en Bioquímica.-

Art.2º)-Convalidar la carga horaria de 260 hs de cursos con evaluación realizados por la tesista que se distribuyen de la siguiente manera:

**Cursos:**

- \*)-Seminarios de actualización en microbiología ambiental y aplicada (80 hs),
- \*)-Plaguicidas y compuestos clorados. Impacto en salud ambiental (25 hs),
- \*)- Biorremediación de cromo VI con hongos filamentosos (45 hs),
- \*)-Workshop de fisiología y metabolismo de microorganismos (50 hs)

**Pasantías:**

Laboratorio de Biotecnología Ambiental de la Universidad de la Frontera,  
 Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos -México,  
 Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB) en la Ciudad de Cuernavaca Morelos-México (60 hs)

Art.3º)-Regístrese la totalidad de 555 hs de cursos con evaluación realizados por la **Lic. Saez**

Art.4º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, en lo referente a la aprobación del presente trámite el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que la recurrente inicia los mismos hasta el dictado del presente dictamen, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica.-

Art.5º)-Proponer a la Superioridad, la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. en Biotec. Juliana María Saez

**TITULARES:**

Dr. EDGARDO RUBÉN DONATI (CINDEFI- UNLP)

Dra. LUCIA CASTELLANOS (PROIMI- CONICET)

Dra. FABIANA MARIA SAGUIR (UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN)

RESOL. HCD Nº: **0382 2014**

**Dra. MARTA BECERRA de CASTILLO**  
 SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS  
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA  
 U.N.T.

**NILDA LEONOR ARDILES**  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

**SILVIA NELIÑA GONZALEZ**  
 DECANA  
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 OCT 2014

Expte.nº: 52540-2010 –  
Ref. 1/13-Ref.1-2/14


SUPLENTES:

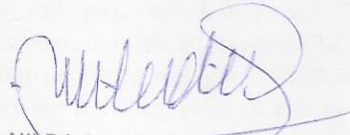
Dra. VERÓNICA RAJAL (INIQUI)  
Dr. OSVALDO DANIEL DELGADO (PROIMI-CONICET)  
Dra. ROXANA MEDINA (CERELA-CONICET)

Art.6º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de Comisión de Supervisión a la Dra. Marcela Ferrero y como miembro suplente a la Dra. María José Rodríguez Vaquero a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.7º)-De Forma.-

RESOL. HCD Nº: 0382 2014  
MG  
Jlrl.-

  
Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO  
SECRETARÍA de ASUNTOS ACADÉMICOS  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT